

Fecha 06.02.2010	Sección Primera	Página 13
----------------------------	---------------------------	---------------------

Barrales prevé aprobar reformas a ley de antros a fines de febrero

Ella Grajeda
ella.grajeda@eluniversal.com.mx

Alejandra Barrales, presidenta de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, dijo que durante el próximo periodo extraordinario de sesiones, programado entre el 20 y 28 de este mes, aprobarán reformas a la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal con diversos tipos de licencias según el impacto social que tenga el giro.

En entrevista, la legisladora comentó que durante las reu-

niones de trabajo con académicos, jefes delegacionales y organizaciones sociales, la mayoría manifestó su preocupación porque existen diversos tipos de licencia para los negocios, con el fin de tener claridad y evitar abusos o corrupción.

La coordinadora del grupo parlamentario del PRD comentó que planean también aprobar las nuevas **tarifas** de **agua** y las modificaciones a la Ley de Participación Ciudadana.

Sobre la Ley de Establecimientos Mercantiles, comentó que se revisará la conveniencia

de ampliar el horario de cierre y venta de bebidas alcohólicas en forma diferenciada por zona y por tipo de giro.

Reconoció que los jefes delegacionales se sienten "atados de manos" para trabajar debido a las reglas que establece la ley, en especial en temas de horarios, verificadores y la distinción de licencias según el impacto social del negocio.

"La Ley de Giros Mercantiles debe estar lista a la brevedad posible porque no queremos que nos sigan alcanzando los acontecimientos", insistió.

